

Expediente: 1292 /2025

EDICTO CONVOCATORIA EJERCICIO ESCRITO DE PREGUNTAS CON RESPUESTAS ALTERNATIVAS. PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A TRES PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MUTXAMEL.

Reunido el tribunal el día 25 de noviembre de 2025, se convoca a los aspirantes que han obtenido la calificación de APTO en la segunda prueba (aptitud psicotécnica), para la realización del **ejercicio escrito de preguntas tipo test**, de carácter obligatorio y eliminatorio el **día 14 de enero del 2026 a las 12:00H en el Comedor General del edificio principal del Hogar Provincial sito en Calle Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela, 27 Santa Faz (Alicante).**

Los aspirantes convocados deberán llevar el día de la prueba bolígrafo azul, y DNI, además no podrán portar relojes digitales, ni teléfonos móviles.

De conformidad con las bases dicha prueba consistirá en contestar correctamente un cuestionario de 50 preguntas con cuatro respuestas alternativas, solamente una de ellas cierta, en un tiempo de 1 hora, debiendo obtener un mínimo de 25 puntos para superar el mismo. El contenido será el que se especifica en el apartado A.2 del Anexo III del Decreto 179/2021, de 5 de noviembre, del Consell, de establecimiento de las bases y criterios generales para la selección, promoción y movilidad de todas las escalas y categoría de los cuerpos de la policía local de la Comunitat Valenciana.

En todo caso, los cuestionarios que se propongan contendrán al menos cinco preguntas adicionales tipo test de reserva, las cuales sustituirán por su orden, correlativamente, a aquellas preguntas que, en su caso, puedan ser objeto de anulación con posterioridad al inicio del ejercicio. Las preguntas que se incluyan en el cuestionario deberán estar repartidas entre todos los grupos del temario, y de forma proporcional al número de temas que conforman cada uno de los grupos. Si se produce, en los términos previstos en el Decreto 179/2021, la exención de un grupo, o grupos, del temario, el reparto proporcional se efectuará entre los grupos restantes.

Siendo A: aciertos; E: errores; N: número de preguntas; n: número de respuestas alternativas; M= Calificación máxima posible.

$$Calificación = \frac{A - \left(\frac{E}{n-1} \right)}{N} \times M$$

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas Mutxamel, a la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL